

de resummaon de los pa fiser adelante cerca dello lo q con detho deijo
y condeno al dicho juan de noval et al dicho su procurador en su nobre
entas costas de las lassadas de las quales de serio en mi Q p
esta m sentencia de senuia lo pronuncio et mando ast estos espesos et
por ellos alfora batchet testigos q fueron presentes sua sanhs de allo
ta q diego tuan notarios et mna lops porro de segnos dela dicha abat.

Diccionario de fijos
de la jota lloz tros
en modo el ario

P despues desto en la dicha abadat de maa este dicho dia jueves
dorze dias del dicho mes de abril del dicho año ante dicho batchet
juez suso dicho ala dicha audiencia de las vespertas en presencia de
m el dicho estuano et testigos y uno estuano / Precio y presente el di
cho juan alfonso tallante en nobre et ario procurador del dicho ame
jo dela dicha abadat de maa sus ptes Q digo al dicho juez q por qnto
ante se auia qado a continuacion plito entre el dicho conyego sus ptes
et el en su nobre dela una por O gonzalo fedrigues de ayles reg
do et beatris fennis su muger qna de a vellaneda Regidor et y sabel gome
mes su muger de segnos dela dicha abadat et gasta lops palomeq notario
su procurador en su nobre dela otra sobre fason de estos testinmos
tressas q en el dicho plito se facia meagon el q el dicho plito digo q
estaua conctugo et q por quanto el dicho juez auia asignado testinmo pa
oy dicho dia para dicha audiencia pa oy qmua en el dicho plito Q los
sobre dichos m el dicho gasta lops suporais acord en su nobre no auia
parafado ni parafian por ende q auia q aiso su contumacia et febel
dria et q pedia rapidis al dicha juez q ensu absencia et febel dia diese de
cueraa en el dicho plito Q luego el dicho juez en presencia del dicho juan
alfonso et en abadat et febel dia de los dichos gonzalo fedrigues et juan
de a vellaneda et y sabel gomes et beatris fennis et del dicho gonzalo
procurador q es del dicho gonzalo fedrigues qna de a vellaneda et bea
tris fennis et y sabel gomes sus mugres q qnto de presencia en una
cueraa de pro aquaon signada de estuano publico q ante dicho juez
por ante m el dicho estuano en el dicho plito presento su tenor de
lo q es este q se sigue / Separando esta carta de pro aquaon et
poder dieren como y qna de a vellaneda et gonzalo fedrigues de ayles
regidor de la abadat de maa Q y sabel gomes et danielos et beatris
fennis mugres de los sobre dichos juan de a vellaneda Q gonzalo
fedrigues nos las sobre dichas y sabel gomes et beatris fennis et

